



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Aprobada inicialmente la siguiente Memoria Valorada:

Objeto:	(Aprobación de Memoria Valorada referente a “Mejora y Acondicionamiento de Camino Rural denominado Camino de Patagorda en Miguel Esteban-Toledo”).			
Autor del Proyecto	Colegio Oficial	Número	Fecha	CSV
D. Ángel Daniel Cano Ballesteros	Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Toledo	0492		-
	Nombre y Apellidos			
Arquitecto Técnico	D. Ángel Daniel Cano Ballesteros			
Director de la ejecución	D. Ángel Daniel Cano Ballesteros			
Promotor	Ayuntamiento de Miguel Esteban			
Autor de Estudio de Seguridad y Salud				
Coordinador de Seguridad y Salud				

Se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://miguellesteban.sedelectronica.es>].

Miguel Esteban, 21 de julio de 2022.–El Primer Teniente de Alcalde, Emilio Lara Patiño.

N.º I.-3772